

	2. Estructura de la norma penal. A) Supuesto de hecho y consecuencia jurídica. B) Precepto y sanción; norma primaria y norma secunda-	2 2
	c) La teoría de las normas de Binding y M/E/Mayer D) La estructura comunicativa de la norma penal 3. Leyes penales incompletas y leyes penales en blanco	2 2 2
	A) Leyes penales incompletas en cuanto a su contenido, como regla general B) Leyes penales incompletas en cuanto a su estructura,	3
	como excepción: las leyes penales en blanco	3
	п (С)	
	EL CONCEPTO MATERIAL DE DERECHO PENAL Planteamiento	
т		4
1.	ESENCIA DE LA NORMA JURÍDICO-PENAL	4
	1. Norma de valoración o norma de determinación	4
	2. El problemo de la constituta les normes que provin medi	
	3. El problema de la esencia de las normas que prevén medidas de seguridad	4
TT		4
11.	1. Función del derecho peral como función de la pena y de	
	la medida de seguridad	4
	A) La función del derecho penal de la pena	4
	a) La función retributiva (teorías absolutas)	4
	b) La función de prevención (teorías relativas)	
	a') La prevención general	,
	b') La prevención especial	,
	c) La combinación de las funciones de retribución y	
	prevención	,
	B) La función del derecho penal de las medidas de segu-	
	ridad	
	C) Resumen/	
	2. Función del derecho penal como función del derecho po-	
	sitivo	
	3. Posición personal	
	A) Función de la pena y función del derecho positivo	
	B) Función del derecho penal español	
	a) Determinaciones conceptuales previas	

	Indice general	XXI
	b) Función de las medidas de seguridad	78 79 79
	b') Función preventiva de la pena en el derecho es- pañol	80
	c') Contenido de la prevención en el derecho español	85
	ñol	86 92
	Capítulo 2	
	DERECHO PENAL EN SENTIDO SUBJETIVO	
т	Pr. 1. 1977 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	97
	PLANTEAMIENTO	97
	EL TITULAR DEL DERECHO PENAD SUBJETIVO	98
Ш.	FUNDAMENTO DEL DERECHO PENAL SUBJETIVO	98
	1. Fundamento funcional	103
TT 7	2. Fundamento político ()	108
IV.	LÍMITES DEL DERECHO PENAL SUBJETIVO	108
	1. Límites del derecho subjetivo del Estado a imponer penas A) Límites derivados del fundamento funcional	108
	a) La naturaleza subsidiaria y el carácter fragmentario	
	del derecho penal	108
	b) La protección de bienes jurídicos	112
	B) Límites derivados del fundamento político	124
	a) Límites derivados del Estado de Derecho	125
	b) Límites derivados del Estado democrático	134
	1º) Limites relativos al momento legislativo	135
	2º) Limites relativos al momento judicial	143
	3º) Limites relativos al momento de ejecución de la pena	147
	PARTE SEGUNDA	
	EL MÉTODO DE LA CIENCIA	
	DEL DERECHO PENAL	151

Capítulo 3

EVOLUCIÓN DEL MÉTODO DE LA CIENCIA PENAL

I.	Introducción	153
П	ITALIA Y LA EVOLUCIÓN DEL OBJETO DE LA CIENCIA PENAL	154
11.	1 El método de la escuela clásica	154
	 El método de la escuela clásica El método de la escuela positiva 	159
	3. El método de la "terza scuola"	165
	4. El método de la dirección técnico jurídica	167
TTT	ALEMANIA Y LA HISTORIA DEL MÉTODO DOGMÁTICO	176
111.	Los inicios del método dogmático	177
	2 El nocitivismo	187
	2. El positivismo	188
	B) El positivismo naturalista	196
	3. El neokantismo.	207
	A) Insuficiencia del método positivista	207
	B) El retorno a la filosofía: historicismo y neokantismo	210
	a) La filosofía jurídica de Stammler	214
	b) La escuela sudoccidental alemana	216
	4. El método del finalismo	224
	5. El irracionalismo de la escuela de Kiel	235
IV.	EL MÉTODO EN LA CIENCIA PENAL ESPAÑOLA	239
	1. El clasicismo en/España	240
	2. El método del correccionalismo	244
	3. Correccionalismo positivista y positivismo criminológico.	246
	4. El método pragmático y la política criminal	247
	5. La fase dograftica	250
	CAPÍTULO 4	
	EL MÉTODO JURÍDICO-PENAL	
	EN LA ACTUALIDAD	
	EN LA ACTUALIDAD	
I.	ESTADO ACTUAL DEL MÉTODO JURÍDICO-PENAL EN ALEMANIA	255
	1. La continuación del pensamiento sistemático como cone-	
	xión con el pasado	256
	2. La aproximación a la realidad como tendencia actual	257
	A) Del sistema al problema	258

ÍNDICE GENERAL	XXII
	260
B) De la aplicación a la concreción de la ley	0.01
C) Atención a la realidad metajurídica.	0.00
a) La preocupación por la política criminal	0.70
b) Referencias a ciencias no jurídicas	270
II. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO QUE SE PROPONE	275
1. Bases del sistema	275
A) Premisas políticas y científicas de una metodología ac-	_
tual	//-
B) Superación de las críticas a la dogmática	280
La valoración en la ciencia penal	282
A) La valoración de lege ferendo	283
A) La valoración de lege ferenda B) La valoración de lege lata	285
a) Valoraciones procedentes inequívocamente de la	
lev	286
b) Valoraciones producto de la elaboración científica	288
C) Exigencias metodologicas del Estado social y democrá-	
tico de Derecho	290
a) Planteamiento general	
b) La prohibición de la analogía y sus límites	
3. El realismo en la ciencia penal	
A) La ciencia jurídico-penal como ciencia social	
B) La concepción realista del proceso de concreción de la	¹ 306
ley	319
C) Politica criminai y dogmatica realista	317
5	321
ÍNDICE ANALÍTICO	U_1